

ACTA

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL, A FIN DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENTE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, RUBÍ PACHECO PÉREZ; CONSEJERO ELECTORAL ADRIÁN AMÍLCAR SAURI MANZANILLA; CONSEJERA ELECTORAL ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA; CONSEJERO ELECTORAL JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ; CONSEJERA ELECTORAL, CLAUDIA ÁVILA GRAHAM; CONSEJERA ELECTORAL, MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO; CONSEJERA ELECTORAL, MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO; SECRETARIA EJECUTIVA, GUADALUPE IRMA ESQUIVEL MONROY; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SOCORRO GUADALUPE ALATRISTE MORALES; MOVIMIENTO CIUDADANO, CARLOS DAVID VALLADARES RAMOS; PARTIDO DEL TRABAJO, VERA MELISA REYES NUFIO; MORENA, EDUARDO UTRILLA LÓPEZ; Y MOVIMIENTO LABORISTA QUINTANA ROO, OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS.

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENTE**

**26 DE DICIEMBRE DE 2024
11:00 HORAS**

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PROPIO INSTITUTO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DE CONFORMIDAD AL DECRETO 81 DE LA HONORABLE XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO.**

- 3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS DEL PROPIO INSTITUTO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DE CONFORMIDAD AL DECRETO 81 DE LA HONORABLE XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO.**

4. CLAUSURA.

Consejera Presidenta: Buenos días señoras y señores, consejeras y consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, damos inicio a la sesión extraordinaria con carácter de urgente convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido a la Secretaria Ejecutiva tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Secretaria Ejecutiva: Buenos días nuevamente a todas y a todos, con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el propio de las y los integrantes de este Consejo General, a continuación procederé a pasar lista de asistencia, Consejera Presidenta, Rubí Pacheco Pérez.

Consejera Presidenta: Muy buenos días a todas y todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Gracias; consejero Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Consejero electoral: Muy buen día a todas y todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; consejera Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera electoral: Buenos días a todas y todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; consejero Juan César Hernández Cruz.

Consejero electoral: Presente Secretaria, muy buenos días a todas y todos.

Secretaria Ejecutiva: Gracias; consejera Claudia Ávila Graham.

Consejera electoral: Buenos días a todas y todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Gracias; consejera Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera electoral: Presente, buen día a todas y a todos.

Secretaria Ejecutiva Muchas gracias; consejera María Salomé Medina Montaña.

Consejera electoral: Buenos días a todas y todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; respecto a las representaciones de los partidos, Partido Verde Ecologista de México, Socorro Guadalupe Alatraste Morales.

Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México: Buenos días a todas y a todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; Movimiento Ciudadano, Carlos David Valladares Ramos.

Consejera Presidenta: Está a la vista.

Secretaria Ejecutiva: Si lo estoy viendo, pero no se le escucha, pero bueno, está presente.

Consejera electoral: Se encuentra presente.

Secretaria Ejecutiva: Sí, muchas gracias; del Partido del Trabajo, ciudadana Vera Melisa Reyes Nufio.

Representante propietaria del Partido del Trabajo: Muy buenos días a todas y a todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; por el partido Morena, Eduardo Utrilla López.

Representante suplente de Morena: Muy buenos días a todas y a todos presente.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; por el partido Movimiento Laborista Quintana Roo, Octavio Augusto González Ramos.

Representante propietario de Movimiento Laborista Quintana Roo: Muy buenos días a todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Guadalupe Irma Esquivel Monroy, Secretaria Ejecutiva, la de la voz, presente. Consejera Presidenta le informo que contamos con la asistencia de usted, así como de las cuatro consejeras electorales y la de los dos consejeros electorales, al igual que con cinco representaciones de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, con la ausencia del Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Redes Sociales Progresando en Quintana Roo; por lo cual con fundamento en el artículo 136 y la fracción IV del artículo 150 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con el diverso 8 fracción IV, 15 y 23 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Secretaria Ejecutiva, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Consejera Presidenta: En consecuencia, considerando la declaración de existencia del quórum para sesionar válidamente, con fundamento en la fracción I del artículo 140 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con los artículos seis, fracción quinta, quince y veinticuatro del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las doce horas con un minuto del día veintiséis de diciembre del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria con carácter de urgente, convocada para celebrarse el día de hoy. Secretaria Ejecutiva de cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, el primer punto, es la lectura y aprobación en su caso, precisamente del orden del día; es cuanto.

Consejera Presidenta: En este punto solicito la dispensa de la lectura del orden del día y de los documentos que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados, ante lo cual le solicito a la Secretaria Ejecutiva, someta a aprobación en votación económica, la dispensa solicitada.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual en votación económica, atentamente les solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, Doctor Juan César, muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto.

Consejera Presidenta: Considerando la dispensa aprobada, consejeras y consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día ¿alguien desea hacer uso de la voz? veo

su manita levantada consejero Adrián ¿desea hacer uso de la voz o se quedó de la votación? creo que se quedó de la votación.

Consejero electoral Adrián Amílcar Sauri Manzanilla: Perdón, se quedó de la votación.

Consejera Presidenta: Muchas gracias consejero., al no haber intervenciones, Secretaría Ejecutiva le solicito someta a aprobación en votación económica, el proyecto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual en votación económica, les solicito atentamente a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano; consejera Claudia, muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se ajusta el programa anual de actividades del propio Instituto para el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2025, de conformidad al decreto 81 de la Honorable Décimo Octava Legislatura Constitucional del Estado libre y soberano de Quintana Roo, por medio del cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2025.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaría; consejeras y consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto antes mencionado; en primera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? al no haber intervenciones, Secretaría Ejecutiva, le solicito someta a aprobación en votación nominal, el proyecto referido.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, en votación nominal, el proyecto, identificado con el número 2 del orden del día, que se refiere y que ya hice mención, con las modificaciones aprobadas en la reunión de trabajo realizada con anterioridad a esta sesión, para lo cual les voy a pedir amablemente a las y los consejeros electorales que manifiesten el sentido de su voto una vez que escuchen su nombre; consejero electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Consejero electoral: Aprobado.

Secretaría Ejecutiva: Muchas gracias consejero; consejera electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera electoral: Aprobado con las modificaciones.

Secretaría Ejecutiva: Gracias; consejero electoral, Juan César Hernández Cruz.

Consejero electoral: A favor Secretaría.

Secretaría Ejecutiva: Gracias; consejera electoral, Claudia Ávila Graham.

Consejera electoral: Aprobado.

Secretaría Ejecutiva: Muy amable; consejera electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera electoral: A favor.

Secretaría Ejecutiva: Gracias; consejera electoral, María Salomé Medina Montaña.

Consejera electoral: Acompaño el proyecto.

Secretaría Ejecutiva: Gracias consejera; Consejera Presidenta, Rubí Pacheco Pérez.

Consejera Presidenta: A favor, con las modificaciones.

Secretaría Ejecutiva: Gracias; Consejera Presidenta le informo que el acuerdo antes sometido a votación, ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaría, sírvase continuar con el siguiente asunto en el orden del día.

Secretaría Ejecutiva: Consejera Presidenta con mucho gusto Consejera Presidenta el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y de aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo por medio del cual se ajusta el Presupuesto Basado en Resultados del propio Instituto, para el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2025, de conformidad al Decreto 81 de la Honorable Décimo Octava Legislatura Constitucional del Estado libre y soberano de Quintana Roo, por medio del cual se

aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2025.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaría; consejeras y consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto antes mencionado; en primera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? se concede, perdón voy a agendar en primera ronda a la consejera Salomé ¿alguien más en la primera ronda? a la consejera Claudia y enseguida, perdón, es primero el consejero Adrián y enseguida a la consejera Claudia; se cierra la primera ronda; adelante consejera Salomé.

Consejera electoral María Salomé Medina Montaña: Sí, muchísimas gracias, muy buenas tardes a todas y todos, si bien acompaño y acompañé y celebro por supuesto que podamos, hayamos podido aprobar nuestro programa anual de actividades en su integridad, tal cual fue de manera inicial, sí tengo consideraciones por cuanto a la distribución del recurso que se hace al mismo; considero que se busca el fin de este ajuste, pues es optimizar, eficientar y transparentar el ejercicio del gasto público, para el cual no existe opinión, consideración al momento que se encuentre de más, por el contrario, el que sean escuchadas todas las voces, opiniones, experiencias, ayudan a tomar las mejores decisiones. He de reconocer, como ya lo he hecho en varias ocasiones, el trabajo que realizaron cada una de las áreas del Instituto, quienes desde su óptica y mejor intención, hicieron las propuestas de ajustes al presupuesto que por decreto constitucional, legal y financieramente estamos obligados a acatar, reconozco igualmente, que se han salvaguardado como lo hicimos hace un momento al aprobar el acuerdo, los ajustes a las propuestas de la operatividad y la realización de las actividades; sin embargo, a mi juicio, creo que ello también debe ir acompañado de que las actividades tengan el suficiente recurso asignado para lograr tener el impacto y el efecto que se desea, no se trata solamente de haber logrado conservar las actividades, sino que éstas, reitero, se pueden realizar y pueden reflejar en la ciudadanía, una ciudadanía más informada, más cercana a la materia electoral, una ciudadanía más participativa en acciones de cultura política y sobre todo, que lo que buscamos llegar a un proceso electoral local donde tengamos un índice de participación ciudadana mayor a los que hemos tenido en procesos anteriores; para ello requerimos actividades de impacto, con alcance, con cobertura y que deben contar con los recursos, reitero, necesarios para cumplir su objetivo; es por ello que si bien, puedo decir que con el proyecto que se pone a nuestra consideración se salvaguardan las actividades vitales, por ejemplo de cultura, mínimamente de cultura política, de prevención de la violencia contra las mujeres en razón de género, de participación inclusiva, desde mi óptica se están dejando de hacer algunos ajustes que pudieran fortalecer y dar toda la proyección a uno de los principales objetivos del Instituto, que es el tener una ciudadanía, una ciudadanía formada,

informada y con las herramientas necesarias para el ejercicio consciente y responsable de la misma; y es por ello adelanto que bien comparto parte del documento que se nos presenta, pues no podemos votar de manera parcial, en lo que yo me aparto es en la distribución de algunos recursos que están asignados específicamente al área de Administración, refiriéndome a la partida 22101, a la partida 24901, a la partida presupuestal 32501, a la partida 33401, a la partida 35101, a la partida 37501 y a la 51501, todas ellas relativas a diversos rubros que tienen que ver con alimentos, con la adquisición de servicios de capacitación, de mantenimiento al inmueble, que creo que pudiéramos hacer ajustes que nos permitieran poder optimizar en su totalidad todos los recursos y que si bien ya logramos la primera parte, que es poder conservar todas las actividades, reitero, creo que pudiéramos haberle dado un poquito más de recurso, hacer una distribución mucho más prorrateada que permitiera que todas las áreas del Instituto y sobre todo las más castigadas, pudieran tener una mayor proyección y un mayor impacto hacia la ciudadanía; sería por lo por lo que adelanto, reitero, me estaría pronunciando en contra del proyecto que se nos pone a consideración, muchísimas gracias y por supuesto también, no quiero terminar mi intervención sin reconocer algunas referencias de una que su servidora realizó y fueron atendidas, muchísimas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias consejera; adelante por favor consejero Adrián.

Consejero electoral Adrián Amílcar Sauri Manzanilla: Sí, hola ¿qué tal? muy buenos días a todas y todos, bueno, ya tardes a todas y todos; primero deseándoles una feliz navidad y que hayan pasado estos días en compañía de sus seres queridos. Y bueno, en relación al punto que estamos analizando y de igual manera lo hice en la reunión previa a esta sesión, algunos comentarios en relación a que se estaban priorizando algunas actividades, pero sobre todo algunos gastos que considero que no son necesarios para el presente proceso, para el presente año que va a venir, dado que la naturaleza del Instituto es que el próximo año no tendremos proceso electoral, así que bueno, nuestra actividad primordial será de promoción de la cultura política, de ejercicios de participación ciudadana, y pareciera que la idea es reforzar la parte administrativa, la parte en donde es un área de apoyo y no las áreas sustantivas de este Instituto, a manera de ejemplo bueno, se comentó que los cursos están prácticamente, gran parte tiene Administración y que de ahí pueden surtir a otras áreas, cuestión con la cual yo no estoy de acuerdo, cada área tiene que presupuestar sus recursos, incluyendo los cursos que debería de tomar y hay áreas sustantivas que han dado muchos resultados al Instituto, como el área de Cultura, como el área de Comunicación que necesitamos reforzar y fue la segunda más o la primera más castigada en nivel porcentual, el área de la Unidad Técnica de Informática, de igual manera que tanto se habla en revistas por los resultados que da y por el apoyo a las actividades que da en cultura política en los ejercicios de

participación ciudadana, fue otra de las áreas sustancialmente que fueron castigadas con este recorte presupuestal, sin embargo, sí denotamos que sigue habiendo un gasto excesivo en la adecuación del inmueble que se hizo este año, se hace nuevamente en el próximo año, se gasta nuevamente en pintura, se gasta nuevamente en adecuación de bodegas, cuando estas bodegas fueron aprobadas ya porque tenían las condiciones idóneas y resulta que ahora sí hay que darles un mantenimiento en la parte interior con pintura, situación con la cual no estoy de acuerdo porque se supone que ya habíamos analizado todo eso el año pasado y ya estaban listas y ya tenían todos los implementos, sin embargo, ahora resulta que hay que erogar nuevamente; en cuestión de las 5000, cuando las 5000 es cuando haya recursos, bueno, hacemos compras nuevas, equipos nuevos, sin embargo, ahora resulta que compramos equipos de alta gama en cuestión administrativa para sistemas que han utilizado por seis o siete años con los mismos equipos y ahora resulta que en esta época en que vamos a tener reducido el presupuesto, se va a gastar un equipo de alta gama para ser los servidores, de igual manera, pues se dice que se van a comprar escaners, cuando se puede ver otro implemento y aparte se va a hacer una renta de fotocopiadoras con una graduación importante por parte del Instituto, entonces pareciera que el análisis se va hacia este gasto corriente y no se va hacia las áreas sustantivas que sí tuvieron que reducir sus actividades, si bien no su actividad, pero si el alcance que tuviera esa actividad, y creo que lo que tenemos que reforzar es el alcance que tenemos como Instituto, más en un año que no es electoral, por lo cual no estoy de acuerdo en el ajuste que se hizo, en la forma que se hizo y en relación con el recurso destinado al Consejo General bueno, al menos a un servidor nunca fue informado en qué momento se hizo esa reducción ¿quién la autorizó? ¿quién la ordenó? porque a su servidor no se le incluyó en la discusión del mismo, es decir, se tomó esta decisión sin incluirnos previo a la reducción ¿en qué montos? ¿en qué partidas? ¿y por qué conceptos? ¿no? por estas situaciones, me apartaría de esta proyección que se está haciendo y no acompañaría el presente punto; sería cuanto, muchísimas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias consejero; adelante consejera Claudia.

Consejera electoral Claudia Ávila Graham: Muy buenas, muy buenos días a todas y todos, le agradezco Consejera Presidenta el uso de la voz, bien en relación al punto que se nos pone a nuestra consideración, me permitiré en primer término, dar lectura puntual a lo que establece el artículo 137 de la ley de Instituciones y procedimientos electorales para el estado de Quintana Roo, en su fracción V refiere que como una de las atribuciones de este Consejo General está la de formular y aprobar el anteproyecto de Presupuesto de Egresos para su incorporación al proyecto anual de Presupuesto de Egresos del Estado, por su parte, la fracción III del artículo 139 de la citada ley refiere que las consejerías electorales tendrán, entre otras, la atribución de vigilar que la estructura del Instituto Electoral cumpla con las

obligaciones constitucionales y legales en materia electoral y que las actividades se guíen y rijan por los principios rectores de la función estatal electoral y en caso de detectar lo contrario, informar al Consejo General o, en su caso, al Órgano Interno de Control, para efecto de que se tomen las medidas correctivas pertinentes; en ese orden de ideas me quiero referir al asunto que precisamente se pone a nuestra consideración, toda vez que derivado de la aprobación del Decreto por el que se expide la ley de egresos del Estado de Quintana Roo para el ejercicio Fiscal 2025, se llevaron a cabo diversos ajustes al presupuesto aprobado por este Consejo General el pasado 15 de octubre del presente año, ajustes que se hicieron sin la participación de las consejerías que integran este órgano de máxima dirección o al menos no por parte de las suscrita, tampoco se realizó un desglose o presentación a alguno de los ajustes realizados, es por ello que la de la voz solicitó un concentrado de los ajustes que si bien enviaron vía correo electrónico, esta información resultó insuficiente por no contar con elementos básicos, como referir ¿en qué concepto se hicieron los ajustes? ¿qué unidades administrativas lo realizaron? entre otros elementos que me permitieran dilucidar lo ajustado, de ahí que insistiera y el día de ayer solicitara la grabación de la reunión de trabajo que sostuvo la Consejera Presidenta con los enlaces presupuestales de las distintas áreas que integran este órgano, así como la descripción de los ajustes por capítulo, lo anterior con la finalidad de conocer el contexto del asunto que hoy se pone a nuestra consideración, siendo el caso que no fue atendida esta solicitud, en los términos requeridos; considero importante referir que, a mi parecer, resulta evidente la opacidad con la que los temas administrativos se manejan en este Instituto, al grado de invisibilizar a quienes integramos este órgano de máxima dirección, no permitiendo participar con opiniones, propuestas o simplemente conociendo el trabajo que se realiza y demeritando a quienes lo integramos, incluso pasando por alto las atribuciones legalmente conferidas a sus integrantes; refiero lo anterior, toda vez que considero que la propuesta de ajuste presupuestal se hizo de una manera unilateral, pasando por alto la colegialidad que reviste este órgano electoral, ello en razón de que incluso en la reunión previa a esta sesión varias consejerías hicieron diversas propuestas que a mi parecer abonaban a la mejor construcción del presupuesto, máxime que se perdió de vista la finalidad y objeto de este Instituto que es el fortalecimiento de la cultura democrática y la mayor participación ciudadana y los ajustes propuestos se centran en cuestiones netamente administrativas, que quedarán al arbitrio y consideraciones exclusivas de la Consejera Presidenta de este Instituto; es por ello que al no conocer los ajustes presupuestales, el impacto de los mismos en las actividades del instituto que me apartaré del sentido de este proyecto de acuerdo, muchas gracias; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias consejera; en segunda ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? veo que tiene la mano levantada consejero Adrián ¿lo agendo en la segunda ronda?

Consejero electoral Adrián Amílcar Sauri Manzanilla: Una disculpa la dejé levantada.

Consejera Presidenta: Ah muchas gracias, pues al no haber intervenciones, al haberse agotado la ronda de intervención, Secretaría Ejecutiva, ah perdón la consejera Elizabeth Arredondo, la agendo en la segunda ronda ¿alguien más en la segunda? se cierra la segunda ronda; adelante consejera Elizabeth.

Consejera electoral Elizabeth Arredondo Gorocica: Gracias Presidenta, buenas tardes ya a todas y todos, Presidenta le preguntaría directamente a usted ¿si acepta que le formule dos preguntas?

Consejera Presidenta: Sí, sí consejera, adelante.

Consejera electoral Elizabeth Arredondo Gorocica: Gracias, la primera sería, sé que está en el acuerdo, pero me gustaría que nos dijera la fecha en la que el Congreso del Estado aprobó el Decreto y lo hizo del conocimiento a los integrantes de este Consejo General, hablando de las consejerías.

Consejera Presidenta: El Decreto fue aprobado el 18 de diciembre, pero su publicación fue hasta el día 21 me parece, permítame le preciso la fecha, 23 de diciembre.

Consejera electoral Elizabeth Arredondo Gorocica: El conocimiento, la segunda pregunta que fue el conocimiento que lo hizo a los integrantes del consejo en decir en específico a las consejerías, por favor.

Consejera Presidenta: Pues habría, tendría que haber sido el mismo 23 de diciembre consejera.

Consejera electoral Elizabeth Arredondo Gorocica: Gracias Presidenta, fue un hecho público y notorio entonces que el día 18 de diciembre el Congreso del Estado sesionó y determinó la reducción del presupuesto presentado por el Consejo General, a partir de ahí Presidenta, usted recibió alguna formulación vía oficio, whatsapp, mediante correo electrónico, ¿en donde se solicitara expresamente que se llevará a cabo alguna reunión? y si no fue así, ¿usted llevó a cabo alguna reunión con los integrantes del Consejo, hablando de las consejerías?

Consejera Presidenta: Respondiendo a su primera pregunta, sí efectivamente fue un hecho público y notorio que el Congreso sesionó para la aprobación de este Decreto, también fue un hecho público y notorio cuando se publicó en el periódico oficial del Estado que no fue en la misma fecha de la sesión, no, no recibí ninguna solicitud de reunión por parte de las consejerías y sí, efectivamente yo invité a reunión de trabajo a las consejerías, primero, en primer término a la Junta General, conforme lo marca la propia ley, que son las áreas técnicas las que se encargan de plantear el presupuesto, de tal suerte que me reuní el mismo día 23 de diciembre con la Junta General y el día 24 de diciembre emití una invitación a las consejerías para llevar a cabo una reunión de trabajo y que precisamente los titulares de la Junta le pudieran plantear a las consejerías cuáles habían sido los ajustes a tratar.

Consejera electoral Elizabeth Arredondo Gorocica: Gracias Presidenta; en ese sentido, me parece que llegar a una mesa y decir que no se llevó a cabo ninguna reunión, que existe opacidad, es lamentable, es pernicioso y lo digo a título personal, porque al menos yo si recibí la notificación de la reunión que usted señala el día martes 24 de diciembre, en donde se nos había mandado la información con las áreas respecto a estos ajustes y hay que decirlo, que las áreas lo trabajaron a marchas forzadas en razón de que estos ajustes tienen que aprobarse antes de final de año; la reunión previa a esta sesión se escucharon, se llevaron a cabo algunas determinaciones y algunas solventaciones, otras se explicó que son cuestiones administrativas que se pueden ir solventando, pero al menos la de la voz no escuchó ninguna propuesta en concreto por parte de cada uno de ellos, respecto a cómo debía de ser la distribución, entonces, en ese sentido, me parece que lo que se está presentando en esta mesa se comparte por parte de la voz, creo que es la primera vez que llevamos a cabo un ajuste presupuestal, lo importante es que vamos a llevar a cabo las actividades, que mejor hubiera sido que éste hubiera sido con el presupuesto que nosotros determinamos en anterioridad, pero bueno, en razón de que existe un poder que establece precisamente el presupuesto de cada institución y que el de nosotros pues fue reducido en un importante o considerable cantidad de dinero, pues creo que lo que aquí se está planteando, que primero no hay eliminación de actividades y segundo que se puedan ver otras maneras de solventar algunas de estas actividades, me parece que también nos da oportunidad a que en un momento dado, pues se pueda llevar a cabo, a lo mejor no con el alcance que hubiéramos querido, pero sí al menos llevar a cabo estas actividades previas al proceso electoral que se va a tener en el 2027, como bien lo señalaba la consejera Salomé y de, pues en el caso de incertidumbre del proceso extraordinario tratándose de la dirección de jueces y magistrados del Poder Judicial del Estado, en ese sentido es que yo señaló que estaría aprobando el presente acuerdo que se nos pone a la consideración en razón de que se han escuchado y se han establecido cuáles fueron los ajustes dados a cada una de las áreas; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias consejera; en tercera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? si me lo permiten, me agendo en la tercera ronda, con esto se cierra, ah perdón, el consejero Adrián; adelante consejero Adrián, bueno, antes ¿alguien más desea hacer uso de la voz antes de cerrar de nueva cuenta la tercera ronda? adelante consejero Adrián.

Consejero electoral Adrián Amílcar Sauri Manzanilla: Sí, muchas gracias, Presidenta, nada más hacer una acotación a lo ya comentado, efectivamente el 18 diciembre si no estoy mal, fue la sesión del Congreso donde se aprueba este presupuesto para el Instituto, sin embargo, hasta el día 24, cuatro horas previas me parece a la reunión de trabajo, se nos fue remitida la información para análisis, para una reunión previa, entonces nada más para que quede ese tema bien establecido; sería cuanto, muchísimas gracias.

Consejera Presidenta: Claro que sí, por supuesto consejero, es correcto, el día 24 se les remitió el ajuste presupuestal pertinente, posterior a la reunión de trabajo con el área técnica, que en este caso por ley le corresponde a la Junta General y nada más para agregar una aclaración, la premura de no poder otorgarles más tiempo es porque el transitorio segundo del Decreto nos emplaza a la carga en el sistema propio de SEFIPLAN en el cual se conoce como SIPRES para tres días una vez aprobado y de hecho, les quiero comentar que lleva una hora abierto ya el sistema, por lo cual estamos ya en proceso, de una vez digo, que se apruebe o no este proyecto de acuerdo estamos ya para iniciar la carga y hay que recordar que en estos temas pues no tenemos prórroga, puesto que así lo dictamina el Decreto; si me lo permiten voy a iniciar con, ah caray ya está corriendo el reloj de mi intervención, bueno, lo voy a hacer en el minuto que me quedaba. Quisiera agradecer el trabajo de mis compañeros en la Junta General y de sus enlaces del PBR, al igual como lo ha reiterado la consejera Salomé, son fechas de estar con la familia, chicos, no me están poniendo el reloj y no quisiera excederme, muchísimas gracias; no quisiera excederme en el tiempo, agradecerles que en estas fechas 23, 24 de diciembre, que para nosotros ya es un tema de casi como uno de costumbre, solamente el año anterior, cuando nuestro presupuesto fue aprobado sin ningún cambio, pudimos proceder inmediatamente con la carga en el sistema de la SEFIPLAN y pues ya no tuvimos que vernos en esta necesidad de discutir el ajuste, sin embargo en este caso la consejera Claudia pregunta, perdón en el chat porque se reinició el reloj, no se preocupe consejera, no pienso tardar más de un minuto, aunque en realidad no estaba yo en mi intervención cuando me lo iniciaron, perdón continuar con el agradecimiento a la Junta General, continuar con el agradecimiento a los integrantes del Consejo General, por supuesto también que participaron en la reunión del día 24 de diciembre y les insisto, el tema de la premura es así porque nos lo señala el Decreto, el propio Decreto emitido por la Dieciochoava Legislatura y en este caso, pues no hay mayor margen para llevar a cabo las cosas y

si quiero puntualizar muy, de manera muy enfática este asunto, el presupuesto no es un capricho de su servidora, ni se gasta en caprichos de su servidora, como se ha mencionado en esta sesión, eso es totalmente falso y me parece que no se puede andar en la mesa del Consejo con ese tipo de declaraciones que lo único que hacen es demeritar y denostar los grandes esfuerzos que hacen nuestras áreas técnicas, ese presupuesto, créanlo o no, está bien pensado y está pensado por todos y cada uno de los titulares de la Junta General que se sentaron como lo marca la ley, a hacer sus propuestas pertinentes, podemos estar de acuerdo o no, pero a final de cuentas los que ejecutan el presupuesto son ellos y ellos han determinado que hay suficiencia y que tenemos las bases necesarias para poder avanzar con el trabajo, tan es así que el programa anual de actividades no ha sufrido más que un par de modificaciones en cuanto al texto precisamente para darnos una mayor amplitud, para que estas actividades puedan llevarse a cabo sin ningún incumplimiento; hasta aquí dejaría yo mi participación y por supuesto, adelanto que voy a acompañar el proyecto; al haberse agotado las rondas de intervención, Secretaría Ejecutiva le solicito someta a aprobación en su caso nominal, el proyecto referido.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera, Presidenta, con el permiso de las y los presentes, vamos a someter a aprobación el punto del orden identificado con el número 3, que tiene que ver con el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se ajusta el presupuesto basado en resultados del propio Instituto para el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2025, de conformidad al Decreto 81 del Honorable Décimo Octava Legislatura Constitucional del Estado libre y soberano de Quintana Roo, por medio del cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2025, con las modificaciones aprobadas en la reunión previa de trabajo, para lo cual les solicito amablemente a las y los consejeros electorales que en votación nominal, una vez que escuchen su nombre, manifieste el sentido de su voto; consejero electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Consejero electoral: En contra, por las consideraciones vertidas.

Secretaria Ejecutiva: Gracias consejero; consejera electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera electoral: Aprobado con las modificaciones.

Secretaria Ejecutiva: Gracias; consejero electoral, Juan César Hernández Cruz.

Consejero electoral: A favor Secretaria.

Secretaria Ejecutiva: Gracias; consejera electoral, Claudia Ávila Graham.

Consejera electoral: En contra, por las consideraciones señaladas.

Secretaria Ejecutiva: Gracias consejera; consejera electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera electoral: A favor.

Secretaria Ejecutiva: Gracias; consejera electoral, María Salomé Medina Montaña.

Consejera electoral: En contra, por las consideraciones ya referidas.

Secretaria Ejecutiva: Gracias consejera; Consejera Presidenta, Rubí Pacheco Pérez.

Consejera Presidenta: A favor con las observaciones.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Presidenta le informo que el acuerdo antes sometido a votación, ha sido aprobado por la mayoría de los presentes; es cuanto.

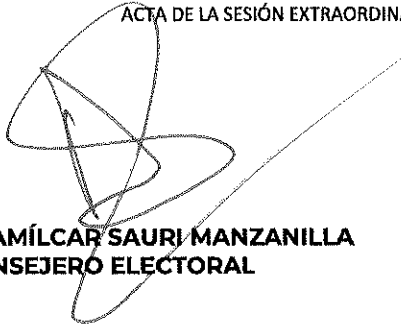
Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaría Ejecutiva, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto del orden del día, es la clausura de la presente sesión extraordinaria con carácter de urgente; es cuanto.

Consejera Presidenta: En tal virtud, consejeras y consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión extraordinaria con carácter de urgente, siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del día veintiséis de diciembre del año dos mil veinticuatro, gracias a todas y todos por su asistencia de forma presencial y virtual, que tengan un excelente día.

**C. RUBÍ PACHECO PÉREZ
CONSEJERA PRESIDENTA**

**C. GUADALUPE IRMA ESQUIVEL MONROY
SECRETARIA EJECUTIVA**

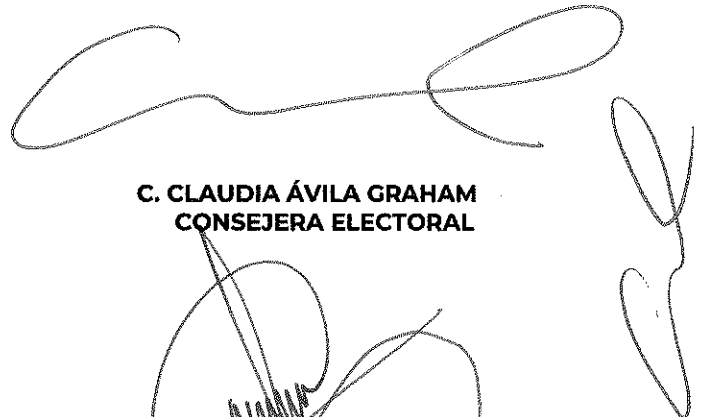


**C. ADRIÁN AMÍLCAR SAURI MANZANILLA
CONSEJERO ELECTORAL**

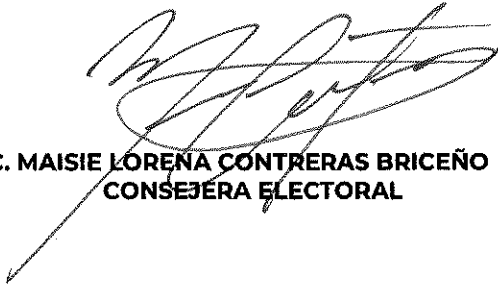
Elizabeth Arredondo
Gorocica.
C. ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA
CONSEJERA ELECTORAL



**C. JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ
CONSEJERO ELECTORAL**



**C. CLAUDIA ÁVILA GRAHAM
CONSEJERA ELECTORAL**



**C. MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO
CONSEJERA ELECTORAL**

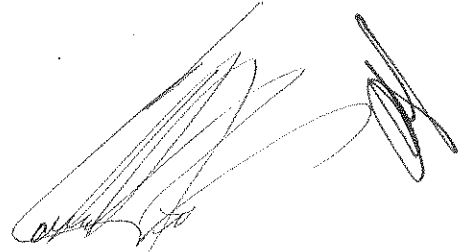


**C. MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO
CONSEJERA ELECTORAL**

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. SOCORRO GUADALUPE ALATRISTE MORALES
SUPLENTE**



**MOVIMIENTO CIUDADANO
C. CARLOS DAVID VALLADARES RAMOS
PROPIETARIO**



[Handwritten Signature]
PARTIDO DEL TRABAJO
C. VERA MELISA REYES NUFIO
PROPIETARIA

[Handwritten Signature]
MORENA
C. EDUARDO ÚTRILLA LÓPEZ
SÚPLENTE

MOVIMIENTO LABORISTA QUINTANA ROO
C. OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS
PROPIETARIO



[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signatures]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LAS FIRMAS Y LAS FOTOGRAFÍAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS ONCE HORAS.